ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD:

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO RECREO DEPORTIVO DEL RESGUARDO INDÍGENA CATALAURA TIBÚ, NORTE DE SANTANDER.

FEBRERO

2026

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

Análisis del Sector

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. En este sentido, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector del Sistema de Compra Pública, adopta la Guía de Elaboración de Estudios del Sector con el propósito de otorgar herramientas útiles a los partícipes del Sistema de Compras Públicas para realizar un análisis integral con el fin de conocer, durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación para la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad.

1. Aspectos Generales del Mercado

Según el documento técnico, se evidencia la necesidad de mejorar las condiciones de uso, seguridad y confort del escenario recreo deportivo existente, el cual, si bien se encuentra en funcionamiento, presenta limitaciones derivadas de factores climáticos y de la ausencia de infraestructura complementaria. En este contexto, la demanda del proyecto se origina en la insuficiencia de espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y deportivas, situación que afecta de manera particular a la niñez y juventud indígena, quienes requieren entornos apropiados que faciliten la práctica del deporte, la recreación y la integración comunitaria.

El mercado objetivo está conformado por la comunidad indígena del Resguardo Indígena Catalaura, que utiliza el escenario como punto de encuentro y desarrollo comunitario, así como para el fortalecimiento de procesos culturales, deportivos y de integración social del territorio. La limitada infraestructura existente, caracterizada por el deterioro físico y restricciones de uso, principalmente debido a la falta de cubierta e iluminación, impide el aprovechamiento continuo del espacio y restringe el desarrollo de programas deportivos, culturales y de convivencia, generando impactos negativos en el bienestar y la cohesión social.

En este contexto, el proyecto plantea una intervención orientada al mantenimiento y adecuación de la infraestructura recreo deportiva existente, mediante la instalación de una cubierta metálica, un sistema de iluminación, la construcción de un sistema de recolección y manejo de aguas lluvias, el mantenimiento del cerramiento y la aplicación de pintura especializada para canchas deportivas,

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

lo cual permitirá garantizar su uso continuo y seguro, tanto en condiciones diurnas como nocturnas. Asimismo, la propuesta contempla el reforzamiento del cerramiento perimetral, la construcción de pequeñas graderías en concreto y el mejoramiento de la superficie de juego, fortaleciendo la funcionalidad y seguridad del escenario.

Desde el punto de vista del mercado, la alternativa seleccionada responde a una demanda social insatisfecha, enfocada en la optimización de un espacio existente para brindar a la comunidad indígena un entorno digno, seguro y funcional, que contribuya al fortalecimiento del deporte, la cultura y la sana convivencia en el Resguardo Indígena Catalaura.

1.1 Económico

Se utilizará la Guía para la Codificación de bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080. Este un sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno.

De acuerdo con el código de clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia Compra eficiente, el objeto a contratar se encuentra relacionado con la siguiente clasificación.

Código UNSPSC	72141300 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas

1.2 Productos Incluidos dentro del Sector

De acuerdo con la información presentada, los Productos Incluidos dentro del Sector de Adecuación y Mantenimiento del Escenario Recreo Deportivo comprenden un conjunto integral de obras y suministros orientados a la recuperación, mejoramiento y funcionalidad del escenario, los cuales se agrupan de la siguiente manera:

En preliminares, se incluyen las actividades necesarias para la correcta implantación del proyecto, tales como la localización y replanteo, excavación manual, retiro de sobrantes y la instalación de cerramiento en tela verde de 2,10 m de altura, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y delimitación del área de intervención.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

En cimentación en concreto, se contemplan las obras estructurales de soporte, consistentes en la construcción de vigas de cimentación en concreto de 21 MPa, junto con el suministro e instalación de acero de refuerzo Fy=4200 kg/cm², incluyendo alambre negro, figuración y trasiego, asegurando la estabilidad y durabilidad de las estructuras asociadas.

Para el componente de gradería, los productos incluyen la ejecución de muros en ladrillo a la vista a una cara, placas en concreto de 21 MPa con espesor de 0,08 m y el correspondiente acero de refuerzo Fy=4200 kg/cm², permitiendo disponer de espacios adecuados para espectadores y acompañantes.

En el componente de cancha, se incorporan actividades como el mantenimiento de platinas y columnas metálicas, la restauración y pintura general de protección de la estructura metálica de la cubierta, así como la demarcación y pintura de la cancha, que incluye la marcación de líneas de juego con ancho de 10 cm, recubrimiento con pintura epóxica y aplicación de pintura antideslizante para tráfico peatonal y deportivo, conforme a los colores de diseño. Adicionalmente, se incluye la instalación de malla de nylon 210/30 con hueco de 14 x 14 cm, de color negro e impermeabilizada contra rayos UV, y el suministro e instalación de arcos múltiples para microfútbol y baloncesto, con tablero antivandálico, malla 100% nylon, sistema de anclaje, pintura en esmalte a tres manos y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

En conjunto, estos productos permiten la adecuación integral del escenario recreo deportivo, garantizando condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y uso para la práctica deportiva y la recreación de la comunidad.

1.3 Agentes que componen el Sector

Gobernación de Norte de Santander: Entidad encargada de financiar y gestionar el proyecto.

La Comunidad: Quienes se beneficiarán directamente de la obra.

El Contratista: Encargado de ejecutar la obra o servicio, bajo los términos y condiciones del contrato. Asume la responsabilidad directa de llevar a cabo el proyecto, cumplir con los plazos, la calidad acordada, entre otros aspectos.

Proveedores: Agentes encargados de suministrar los materiales de construcción, servicios y equipos necesarios para la ejecución de la obra.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

Organismos reguladores y autoridades locales: Encargados de aprobar permisos, garantizar el cumplimiento de normativas urbanísticas y de seguridad, entre otros.

1.4 Gremios y Asociaciones que participan en el Sector

En el sector de la construcción operan múltiples gremios y asociaciones que agrupan a los actores estratégicos vinculados a los procesos de planificación, desarrollo, supervisión y control de los proyectos. Estas organizaciones cumplen una función fundamental al impulsar la adopción de estándares técnicos, promover prácticas responsables y eficientes, y contribuir al fortalecimiento y mejoramiento continuo de la infraestructura a nivel nacional. A continuación, se presentan algunas de las entidades más representativas que intervienen en este ámbito.

ACIAC (Asociación Colombiana de Ingenieros y Arquitectos Constructores): Agrupa a los profesionales de la ingeniería y la arquitectura dedicados al diseño y ejecución de proyectos de infraestructura.

ANDI (Asociación Nacional de Industriales): Es la organización empresarial más grande del país, que agrupa a empresas de diversos sectores industriales. En el sector de la construcción, ANDI representa a las empresas manufactureras de materiales de construcción, equipos y maquinaria utilizados en proyectos de infraestructura educativa y deportiva, contribuyendo al suministro eficiente y competitivo de productos en el mercado.

Asociación Colombiana de Constructores (ACOL): Representa a los constructores y empresas dedicadas a la ejecución de proyectos de infraestructura, promoviendo la calidad, la competitividad y la capacitación en el sector.

Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM): Es una asociación que reúne a los ingenieros y profesionales técnicos de diversas especialidades, como ingeniería civil, estructural y electromecánica, que son claves en la ejecución de proyectos de infraestructura, incluidos los deportivos y educativos. Este gremio es relevante para asegurar que los proyectos cuenten con personal altamente calificado para la supervisión y ejecución de obras técnicas.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI): Aunque es un gremio empresarial muy amplio que abarca diversos sectores económicos, la ANDI tiene vicepresidencias sectoriales que incluyen temas de infraestructura y servicios, donde muchas constructoras y empresas de servicios relevantes podrían estar afiliadas.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO): Este gremio agrupa a las empresas que prestan servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas, aseo) y de comunicaciones. Si bien no son directamente constructores de canchas, sus miembros pueden participar en la adecuación de servicios básicos para los complejos deportivos.

Asociaciones de Proveedores de Materiales de Construcción: Suministran insumos y elementos necesarios para las obras y el equipamiento deportivo.

ASOCRETO (Asociación de Productores de Concreto): Agrupa a los productores de concreto premezclado, un material esencial en la construcción de obras deportivas e infraestructuras educativas.

Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI): La CCI agrupa a las empresas y profesionales involucrados en la construcción y mantenimiento de grandes obras de infraestructura, como puentes, vías, y estructuras deportivas.

DNP (Departamento Nacional de Planeación): El DNP tiene un rol clave en la planificación y formulación de políticas públicas en infraestructura, incluyendo los proyectos educativos y deportivos.

Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO): Es una organización que representa el comercio y las actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.

Red de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS): CONFECAMARAS es una red que agrupa las diferentes Cámaras de Comercio del país, promoviendo el desarrollo empresarial y las buenas prácticas comerciales. En el sector de la construcción, este gremio facilita la gestión empresarial y la interacción entre los actores del mercado.

Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA): Es el gremio que representa a los arquitectos en el país. Son clave en el diseño y la planificación de espacios, incluyendo instalaciones deportivas. La SCA también cuenta con regionales a nivel departamental, como la Sociedad Colombiana de Arquitectos Capítulo Norte de Santander

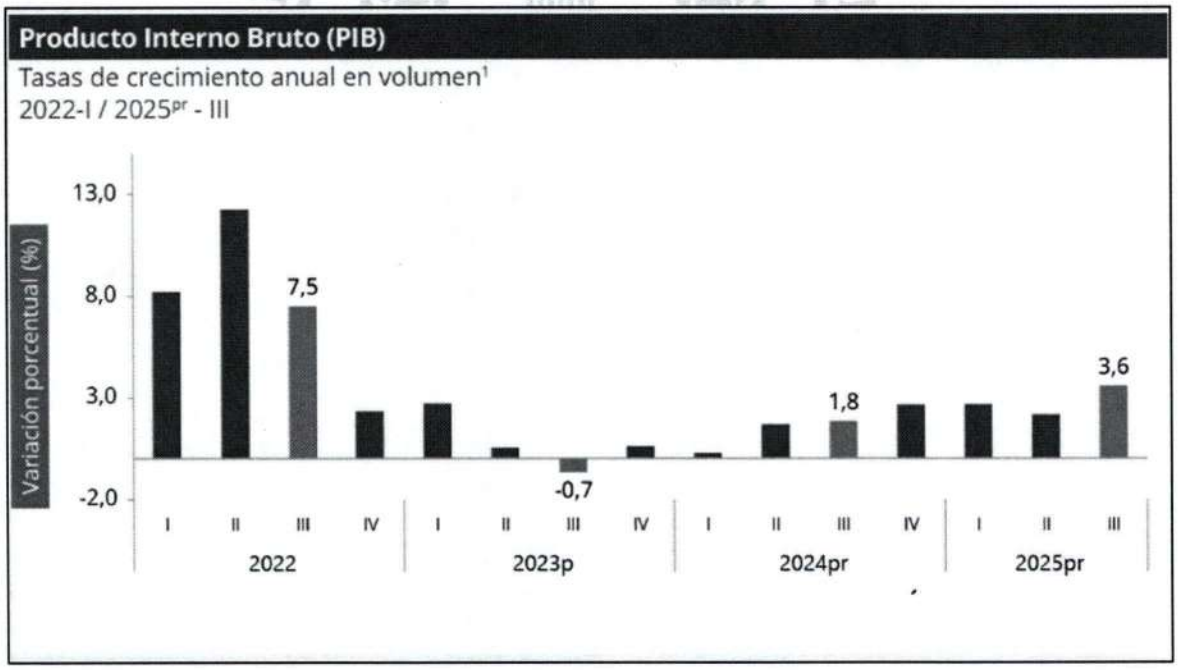
Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI): Esta es la asociación que agrupa a los profesionales de la ingeniería en Colombia, de todas las especialidades (civil, eléctrica, mecánica, etc.). Muchos ingenieros que diseñan o supervisan obras de construcción y adecuación de escenarios deportivos son miembros de la SCI. También tienen sociedades regionales, como la Sociedad Nortesantandereana de Ingenieros.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

1.5 Cifras Totales de Ventas y Perspectivas de crecimiento, Inversión y Ventas

El Departamento Nacional de Estadística (DANE) calcula el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, que representa el valor total de los bienes y servicios finales producidos en el país durante un trimestre y año determinado. Este indicador permite analizar la evolución, tendencia y cambios estructurales de la economía a través de datos comparables entre sí. Además, constituye una herramienta clave para la toma de decisiones económicas en el país.

Resulta pertinente considerar el rol del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, como entidad encargada de medir el Producto Interno Bruto (PIB) del país, indicador que refleja el valor agregado de los bienes y servicios producidos en la economía. En consecuencia, el proyecto no solo aporta al desarrollo social y al bienestar de la población beneficiaria, sino que también contribuye al desempeño económico del territorio mediante el fortalecimiento de escenarios deportivos.



En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

Construcción

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	**-1,5**	**-2,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

Respecto a las obras de ingeniería civil, la tabla muestra un comportamiento favorable y dinámico durante el tercer trimestre de 2025. En particular, la construcción de carreteras y vías de ferrocarril, que constituye uno de los principales componentes de este segmento, registra un crecimiento anual de 13,1 % y un incremento de 9,0 % en el año corrido, evidenciando una expansión significativa frente al mismo periodo de 2024. Estos resultados reflejan el impulso de la inversión en infraestructura vial y proyectos de servicio público, los cuales han compensado parcialmente la desaceleración observada en otros subsectores de la construcción. Adicionalmente, en la variación trimestral ajustada por efecto estacional y calendario, este componente presenta un crecimiento de 3,5 %, confirmando una tendencia positiva de corto plazo. En contraste, las actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil muestran una leve contracción anual (-3,4 %) y en el año corrido (-3,5 %), aunque con una ligera recuperación trimestral de 0,2 %, lo que sugiere estabilidad reciente, pero aún sin consolidar una recuperación sostenida. En conjunto, las cifras indican que las obras de ingeniería civil se consolidan como el principal motor de crecimiento del sector construcción en el periodo analizado.

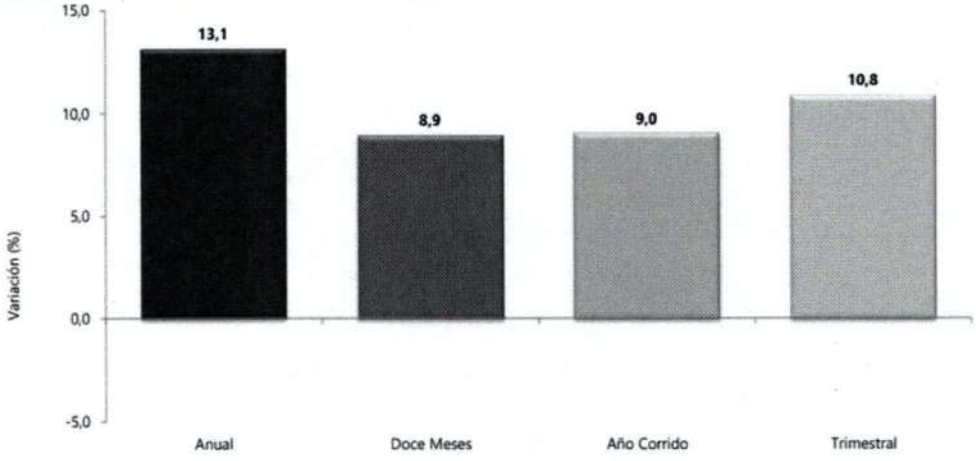
Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) III trimestre de 2025^{Pr}

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
III trimestre de 2025Pr



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (III trimestre 2025pr / III trimestre 2024)

El crecimiento de 13,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al tercer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (13.1%).

En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 3,5% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, contrajo su producción en 5,2% y restó 0,6 p.p. a la variación anual.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
III trimestre de 2025Pr / III trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**13,1**	**13,1**
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	14,8	7,0
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	21,3	4,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	21,8	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-3,5	-0,3
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-5,2	-0,6

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (III trimestre 2025 Pr / III trimestre 2024)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5 subclases registraron descensos en su producción.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
III trimestre 2025Pr / III trimestre 2024

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**13,1**	**13,1**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	14,1	6,2	13,1
53213	Pistas de aterrizaje	157,9	0,4	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	5,9	0,2	0,4
53222	Túneles	445,1	0,2	0,4
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**14,8**	**7,0**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-3,5	-0,2	-2,8
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	4,0	0,0	0,5
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-16,8	-0,1	-1,2
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-3,5**	**-0,3**	
53241	Tuberías de larga distancia	-42,2	-0,8	-6,6
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-3,1	-0,1	-0,9
53252	Cables locales y obras conexas	56,9	1,2	9,6
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-19,4	-0,9	-7,2
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-2,2**	**-0,8**	
53261	Construcciones en minas	34,8	1,2	14,1
53262	Centrales eléctricas	12,1	1,6	7,2
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**21,3**	**4,8**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	9,3	0,1	1,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	24,0	2,1	20,3
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**21,9**	**3,2**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 13,1% con respecto al tercer trimestre de 2024, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 14,1% y sumó 6,2 p.p. a la variación anual total y 13,1 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, pistas de aterrizaje presentó un incremento en su producción con respecto al III trimestre de 2024 en un 157,9% y aportó 0,4 p.p. a la variación anual total y 0,9 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos registró una disminución en su producción de 3,5% y restó 0,2 p.p. a la variación anual total y 2,8 p.p. a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, sistemas de riego

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

y obras hidráulicas de control de inundaciones registró una variación de -16,8% y aportó -0,1 p.p. a la variación anual total y -1,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales que presentó un descenso de 19,4% en su producción y descontó 0,9 p.p. a la variación anual total y 7,2 p.p. a la variación anual del grupo. En contraste, cables locales y obras conexas aumentó su producción con respecto al III trimestre de 2024 en 56,9% y sumó 1,2 p.p. a la variación anual total y 9,6 p.p. a la variación anual del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al tercer trimestre de 2024: la subclase construcciones en minas incrementó su producción en 34,8% y sumó 3,2 p.p. a la variación anual total y 14,1 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase centrales eléctricas presentó un aumento en su producción de 12,1% y sumó 1,6 p.p. a la variación anual total y 7,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil, incrementó su producción en 24,0% y sumó 2,1 p.p. a la variación anual total y 20,3 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento presentó una variación de 9,3% con respecto al tercer trimestre de 2024 y aportó 0,1 p.p. a la variación anual total y 1,4 p.p. a la variación anual del grupo.

RESULTADOS POR TIPO DE OBRA

Variación Anual A Precios Constantes Por Grupo De Obra (III Trimestre 2025pr / III Trimestre 2024)

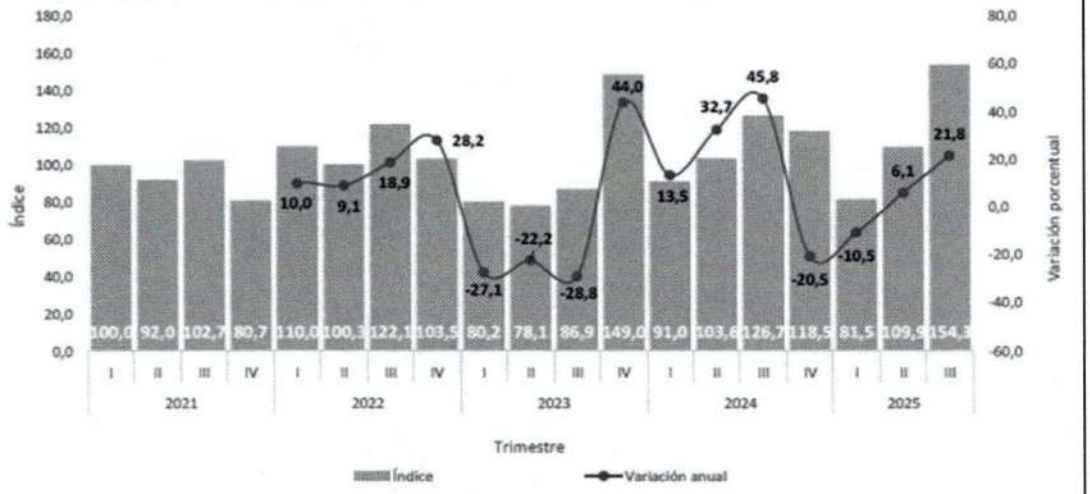
A continuación, se presentan las series históricas de los índices y variaciones anuales, para el grupo de obra INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO; Y OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL (GRUPO 530205) según clasificación CPC versión 2.1 adaptada para Colombia.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO; Y OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL (GRUPO 530205)

La producción del grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de 21,8% con respecto al tercer trimestre del año 2024 y aportó 2,2 p.p. a la variación anual.

Gráfico 6. Índice y variación anual de la producción de las instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil
Total nacional – serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (III trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

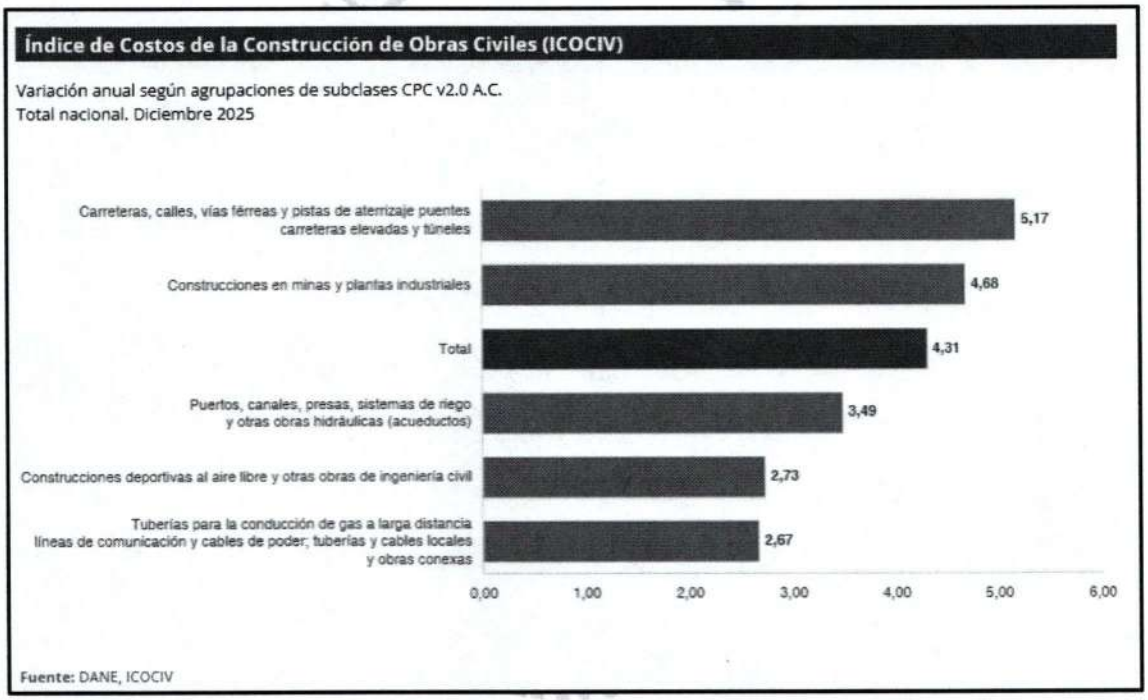
El sector de infraestructura deportiva y obras de ingeniería civil asociadas presenta un comportamiento cíclico, influenciado por los niveles de inversión. Tras una fase de contracción en 2023, el sector evidencia signos claros de recuperación y crecimiento hacia 2024 y 2025, lo cual respalda perspectivas favorables para proyectos de mantenimiento y adecuación de canchas de fútbol. Los datos preliminares de 2025 muestran una tendencia positiva y sostenida, lo que sugiere un escenario de estabilización y crecimiento del sector, asociado al repunte de la inversión en infraestructura deportiva y obras de ingeniería civil, respaldando perspectivas favorables para el proyecto de adecuación y mantenimiento del escenario recreo deportivo.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

En diciembre de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 4,31%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,31%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,17%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,68%).



Las demás agrupaciones presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,49%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,73%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,67%).

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co

1.6 Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como la inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio

En Colombia, la inflación es medida y reportada oficialmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), mediante el Cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que es el indicador principal para medir la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares colombianos.

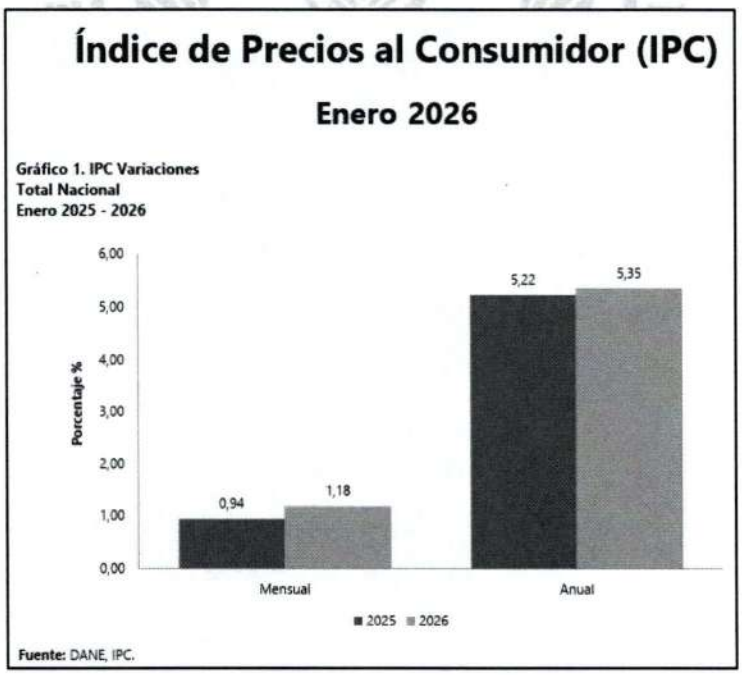
En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC



En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

La tabla evidencia que en enero de 2026 el Índice de Precios al Consumidor registró una variación mensual de 1,18 %, superior a la observada en enero de 2025 (0,94 %), lo que indica un mayor incremento de los precios en el periodo analizado. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte y restaurantes y hoteles, las cuales presentaron las mayores variaciones y contribuciones al índice, debido a su peso dentro de la canasta de consumo. Aunque el grupo de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles concentra el mayor peso porcentual, su variación mensual fue moderada, por

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

lo que su aporte al aumento del IPC fue relativamente menor. En contraste, divisiones como recreación y cultura, información y comunicación y prendas de vestir y calzado registraron variaciones bajas o cercanas a cero, mientras que educación no presentó variación, sin incidencia en el resultado mensual del índice.

El comportamiento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia incide de manera directa en la estructura de costos del sector de la construcción y, en particular, en el proyecto de adecuación y mantenimiento del escenario recreo deportivo que demandan una alta participación de mano de obra calificada y no calificada.

En regiones como Norte de Santander, con una economía caracterizada por altos niveles de informalidad y desempleo, estos incrementos pueden tener efectos más pronunciados, afectando la competitividad de las empresas locales y el costo de vida de la población. Es crucial, por tanto, considerar políticas complementarias que mitiguen estos impactos, promoviendo la productividad y la formalización laboral para equilibrar los beneficios de los aumentos salariales con la estabilidad económica Regional y Departamental.

En el año 2026, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia se fija en $1.750.905, lo que representa un incremento del 23 % frente al salario mínimo del año anterior. Este ajuste genera un impacto directo en los costos asociados a la mano de obra y, de manera indirecta, en los materiales y actividades requeridas para la adecuación y el mantenimiento de la obra. En este contexto, se recomienda a los agentes involucrados considerar este comportamiento salarial dentro de su planificación financiera y técnica, con el fin de garantizar la sostenibilidad económica y la adecuada ejecución del proyecto.

El Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) en Colombia ha experimentado incrementos anuales que buscan mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores. A continuación, se presenta una tabla con los valores del SMLV y sus respectivos porcentajes de aumento desde el año 2000 hasta 2026:

Año	Salario Mínimo	Variación porcentual anual
2000	$ 260.100,00	10,00%
2001	$ 286.000,00	9,96%
2002	$ 309.000,00	8,04%
2003	$ 332.000,00	7,44%
2004	$ 358.000,00	7,83%

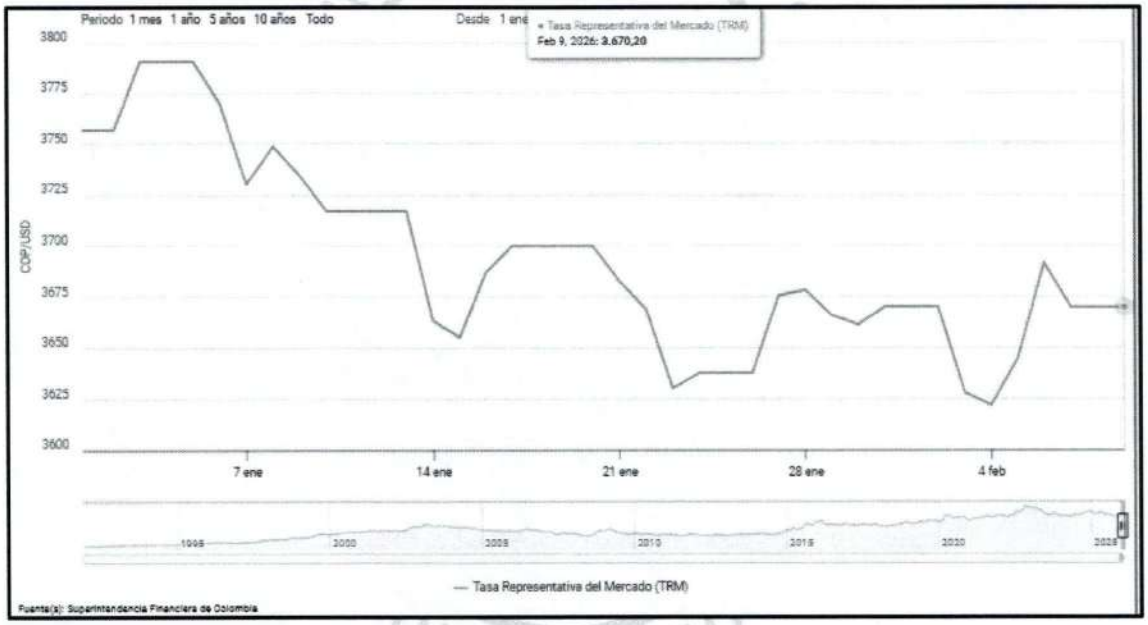
Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

2005	$ 381.500,00	6,56%
2006	$ 408.000,00	6,95%
2007	$ 433.700,00	6,30%
2008	$ 461.500,00	6,41%
2009	$ 496.900,00	7,67%
2010	$ 515.000,00	3,64%
2011	$ 535.600,00	4,00%
2012	$ 566.700,00	5,80%
2013	$ 589.500,00	4,02%
2014	$ 616.000,00	4,50%
2015	$ 644.350,00	4,60%
2016	$ 689.454,00	7,00%
2017	$ 737.717,00	7,00%
2018	$ 781.242,00	5,90%
2019	$ 828.116,00	6,00%
2020	$ 877.803,00	6,00%
2021	$ 908.526,00	3,50%
2022	$ 1.000.000,00	10,07%
2023	$ 1.160.000,00	16,00%
2024	$ 1.300.000,00	12,07%
2025	$ 1.423.500,00	9,54%
2026	$ 1.750.905,00	23,00%
Fuente: Ministerio del Trabajo – Tabla: Elaboración Propia		

Aunque los incrementos en el Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) buscan mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, también es esencial considerar sus efectos en los costos operativos de las empresas y en la inflación general, para equilibrar los beneficios salariales con la estabilidad económica.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituye un factor relevante en proyectos de infraestructura deportiva, en particular cuando la ejecución de las obras demanda la adquisición de insumos, equipos o componentes con referencia a mercados internacionales. Al 09 de febrero del año 2026, la TRM se ubicó en $3.670,20 COP, reflejando una apreciación del peso frente a la moneda extranjera, de acuerdo con la información reportada por el Banco de la República. Este comportamiento cambiario puede generar efectos favorables en la ejecución del proyecto, al reducir el costo en pesos de determinados bienes importados o con precios indexados al dólar. En consecuencia, la evolución de la TRM se considera un elemento relevante dentro del análisis del mercado y de la planeación financiera del proyecto, en la medida en que incide sobre la estructura de costos y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.



La Superintendencia Financiera de Colombia calcula y certifica la tasa representativa del mercado (TRM), que corresponde a una tasa de referencia del mercado de divisas.

El posible contratista debe tener en cuenta todas estas variables económicas para prever riesgos y garantizar la ejecución eficiente del proyecto sin afectar los estándares de calidad ni los plazos acordados.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

1.7 Cadena de producción y Distribución

El proyecto de adecuación y mantenimiento del escenario recreo deportivo, está orientado a mejorar las condiciones de infraestructura deportiva, promoviendo espacios seguros para la práctica del deporte, la recreación y la integración comunitaria. La Gobernación de Norte de Santander será la entidad encargada de gestionar los recursos financieros necesarios para la ejecución del proyecto. Posteriormente, se llevará a cabo la contratación de la entidad ejecutora mediante un proceso licitatorio que garantice la correcta ejecución del proyecto. Una vez terminada las labores de adecuación, se realizará la entrega oficial de la infraestructura a las autoridades locales y a la comunidad usuaria a la cual se sensibilizará sobre el cuidado y uso adecuado del escenario deportivo, buscando garantizar su sostenibilidad y aprovechamiento a largo plazo por parte de la población.

1.8 Materias primas necesarias para la producción y variación de sus precios

Las materias primas necesarias para la ejecución del proyecto de adecuación y mantenimiento del escenario recreo deportivo corresponden principalmente a insumos tradicionales del sector de la construcción y del mantenimiento de infraestructura deportiva. En la etapa de preliminares se emplean materiales básicos para la localización y el replanteo, como estacas de madera, hilos de nylon, cal o pintura para marcación, así como herramientas manuales y elementos de seguridad, cuyos costos suelen ser estables y con baja variación, estando más influenciados por la mano de obra y el transporte que por el valor del material en sí. Para la excavación manual y el retiro de sobrantes, el impacto en precios se asocia principalmente al costo del combustible y a las tarifas de disposición final, que pueden presentar incrementos moderados según la distancia y las condiciones logísticas del proyecto.

En la fase de cimentación en concreto, las principales materias primas son el cemento, la arena, la grava y el agua para la elaboración de concreto de 21 MPa, así como el acero de refuerzo Fy = 4200 kg/cm² y el alambre negro para amarre. Estos insumos presentan una variación de precios más sensible, especialmente el acero, cuyo comportamiento depende del mercado internacional, la tasa de cambio y la demanda del sector, mientras que el concreto mantiene una tendencia de incremento gradual asociada al costo del cemento y al transporte de agregados. Para la construcción de la gradería se requieren ladrillos, morteros y concreto reforzado, cuyos precios suelen mostrar variaciones moderadas, influenciadas por los costos energéticos de producción, la disponibilidad regional y la logística de distribución.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

En lo correspondiente a la cancha y a la estructura metálica, se utilizan perfiles y platinas de acero, electrodos de soldadura, pinturas anticorrosivas y esmaltes industriales para la protección de columnas y cubiertas, así como pinturas epóxicas y antideslizantes para la demarcación de las áreas de juego. Estos materiales están directamente relacionados con derivados del petróleo y productos químicos especializados, por lo que su comportamiento de precios suele ser relativamente estable. Adicionalmente, se emplean mallas de nylon tratadas contra rayos UV y elementos deportivos como arcos múltiples para microfútbol y baloncesto, que incorporan acero, polímeros y recubrimientos, cuyos costos presentan variaciones moderadas según el mercado de materiales sintéticos y metálicos.

En términos generales, las materias primas requeridas para el desarrollo del proyecto presentan un comportamiento de precios previsible dentro de la dinámica normal del sector de la construcción, con variaciones moderadas concentradas principalmente en el acero, el cemento y los derivados del petróleo, sin que se identifiquen insumos críticos de alta volatilidad que puedan comprometer la viabilidad técnica o financiera de la intervención. En este contexto, resulta fundamental que el futuro contratista implemente estrategias adecuadas orientadas a mitigar impactos económicos, optimizar costos y garantizar la ejecución del proyecto dentro de los plazos establecidos.

1.9 Técnico

Las especificaciones técnicas descritas a continuación están contenidas en el proyecto aprobado por la Gobernación del Norte de Santander. Para mayores especificaciones técnicas, se deberá remitir al documento del proyecto.

1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

DESCRIPCIÓN: Para la localización del proyecto, el Contratista se pondrá de acuerdo con el supervisor para determinar una línea básica debidamente amojonada y acotada, con referencias (a puntos u objetos fácilmente determinables) distantes bien protegidas y que en todo momento sirvan de base para hacer los replanteos y nivelación necesarios.

El replanteo y nivelación de la obra será ejecutado par el Contratista, utilizando personal experto y equipos de precisión.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

Antes de iniciar las obras, el Contratista someterá a la aprobación del interventor la localización general del proyecto y sus niveles, teniendo presente que ella es necesaria únicamente para autorizar la iniciación de las obras.

1.2 EXCAVACION MANUAL.

DESCRIPCIÓN: Se refiere a la excavación par medias manuales, a una profundidad máxima de 2.0 metros desde la superficie rasante del terreno excavado, del material común presente en el suelo natural, con el motivo de conformar la zanja en las que se halla el cárcamo de concreto. Se entiende como material común todos aquellos materiales para cuya remoción solo sea necesario utilizar herramienta menor (picas, palas, barras) no siendo indispensable el uso de explosivos. En dichos suelos se clasifican las arenas, los limos, arcillas, capa vegetal o cualquiera de sus mezclas formadas por agregación natural, con piedras sueltas de diámetro no mayor de 25 centímetros. También se considerará dentro de esta clasificación, cualquier material que no pueda clasificarse como conglomerado o roca.

1.3 RETIRO DE SOBRANTES.

DESCRIPCIÓN: Esta actividad comprende el retiro y transporte del material excedente generado durante la excavación, garantizando su adecuada gestión y disposición. El proceso abarca las fases de cargue, traslado y deposición del material en un botadero certificado o en el sitio que la autoridad territorial disponga, cumpliendo con las normativas ambientales y de manejo de residuos aplicables.

1.4 CERRAMIENTO EN TELA VERDE (2,1 M).

DESCRIPCIÓN: Se refiere a la ejecución de cerramientos provisionales y perimetrales con el propósito de delimitar y controlar el acceso al área de intervención, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de obra. Estos cerramientos deberán permanecer instalados durante toda la ejecución del proyecto, asegurando la protección del entorno y la seguridad de los trabajadores y transeúntes. Además, su diseño deberá permitir un desmontaje ágil en los puntos estratégicos para facilitar el ingreso de materiales y equipos sin afectar la continuidad de los trabajos.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

2.1. VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 21MPA.

DESCRIPCIÓN: Corresponde al suministro, transporte y colocación de concreto reforzado de f'c=3000 psi de vigas para cimentaciones en aquellos sitios determinados en· los planos estructurales. Incluye: Diseño de mezclas, preparación, ensayos, transporte interno, obra falsa, colocación, protección, curado y todos los aditivos que se consideren necesarios para garantizar la correcta manejabilidad y resistencia de diseño. Con formaletería en madera ordinaria, Teleras, molduras, tacos metálicos y de madera, vientos y riostras, tablones, largueros, alambre quemado para amarrar, clavos, plumas, bombas, vibradores y todo lo necesario para garantizar el correcto armado de la obra falsa y vaciado de la mezcla, según diseño. No incluye refuerzo.

2.2 ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, FIGURACION Y TRASIEGO).

DESCRIPCIÓN: Esta especificación comprende el suministro, transporte, corte, doblaje, figuración, y colocación de barras de acero de 60000 PSI (4200 Kg/cm2) para elementos en concreto reforzado para estructuras y demás obras que requieran de este elemento, de conformidad con los diseños y detalles mostrados en los planos, lo indicado en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, las normas técnicas vigentes y las instrucciones de la interventoría. El refuerzo y su colocación deben cumplir con la norma NSR 10.

3.1 MURO EN LADRILLO A LA VISTA 1 CARA.

DESCRIPCIÓN: Comprende la construcción de todos los muros en ladrillo de arcilla cocida, macizo o hueco tipo rejilla, de acuerdo con las dimensiones y detalles de los planos. Los ladrillos para los muros y tabiques serán de primera calidad, cortado a máquina, s6lidos, bien cocidos, de forma y dimensiones regulares, textura compacta, exento de terrones, rajaduras, hendiduras y otros defectos que afecten su aspecto, resistencia y durabilidad. Las estrías de los ladrillos huecos deberán ser nítidas y uniformes. Deberán estar exentos de resquebrajaduras, fisuras y grietas. El porcentaje de absorción después de la inmersión de las muestras en agua durante cinco horas no deberá exceder del 12%. Se realizará el confinamiento de acuerdo con las recomendaciones para elementos no estructurales; así como la separación con icopor prensado de la estructura.

3.2 PLACA EN CONCRETO 21MPA E=0,08M.

DESCRIPCIÓN: Ejecución de placas macizas aéreas en concreto reforzado de fc=3.000 PSI en los espesores indicados en los planos estructurales y los planos arquitectónicos. La modulación de la formaleta para el acabado inferior debe ser aprobada por la interventoría.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

3.3 ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2.

DESCRIPCIÓN: Esta especificación comprende el suministro, transporte, corte, doblaje, figuración, y colocación de barras de acero de 60000 PSI (4200 Kg/cm2) para elementos en concreto reforzado para estructuras y demás obras que requieran de este elemento, de conformidad con los diseños y detalles mostrados en los planos, lo indicado en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, las normas técnicas vigentes y las instrucciones de La interventoría. El refuerzo y su colocación deben cumplir con la norma NSR 10.

4.1 MANTENIMIENTO PLATINAS Y COLUMNAS METALICAS.

DESCRIPCIÓN: Comprende las actividades de revisión, limpieza, ajuste y/o reemplazo parcial de platinas, pernos y uniones atornilladas o soldadas de las columnas metálicas que conforman la estructura del escenario deportivo. incluye el retiro de material oxidado, aplicación de productos anticorrosivos en las zonas afectadas, ajuste de pernos sueltos, sustitución de piezas deterioradas y la verificación de la verticalidad y estabilidad de las columnas metálicas.

4.2 RESTAURACION PINTURA GENERAL DE PROTECCION DE LA ESTRUCTURA METALICA DE LA CUBIERTA.

DESCRIPCIÓN: Se refiere esta especificación al suministro, transporte, almacenamiento y aplicación de las capas de protección, anticorrosivas y acabados en la totalidad de la estructura metálica de la cubierta.

4.3 PINTURA AREA RECREATIVA, CON PINTURA TRAFICO ALTO DE ACUERDO CON LOS COLORES DE DISEÑO.

DESCRIPCIÓN: Esta actividad comprende el suministro, transporte, preparación de superficie y aplicación de pintura de tráfico de alta resistencia para la restauración de la demarcación del área recreativa. Se incluyen las líneas de juego de 10 cm de ancho, en los colores establecidos en las planos y especificaciones, garantizando durabilidad, adherencia y uniformidad en el acabado.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

4.4 MALLA DE NYLON 210/30 HUECO DE (14*14 CM) NEGRA E IMPERMEABILIZADA CONTRA RAYOS UV.

DESCRIPCIÓN: Este ítem comprende el suministro e instalación de malla de nylon para cerramiento lateral y superior. La malla será de nylon 210/30 huecos de 14 cm x 14 cm, adecuada para cerramientos laterales y superior en exteriores. El sistema incluirá guayas, tensores y anclajes para garantizar una instalación segura y duradera.

4.5 SUMINISTRO E INSTALACION ARCOS MULTIFUNCIONALES.

DESCRIPCIÓN: Suministro e instalación de portería metálica en tubería negra de 2 pulgadas; suministro e instalación de tablero de baloncesto, incluye fibra de vidrio, armazón metálico y en tubería, pintado de blanco pintado de blanco anclado al piso, de acuerdo con la localización y las especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle.

4.5 SUMINISTRO E INSTALACION ARCOS MULTIFUNCIONALES.

DESCRIPCIÓN: Suministro e instalación de portería metálica en tubería negra de 2 pulgadas; suministro e instalación de tablero de baloncesto; incluye fibra de vidrio, armazón metálico y en tubería, pintado de blanco anclado al piso, de acuerdo con la localización y las especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle.

1.10 Regulatorio

En la actualidad existe un marco normativo especifico aplicable a los procesos de contratación estatal, sin embargo, no son taxativas o únicas, por cuanto se debe acudir a otras herramientas jurídicas como la jurisprudencia y la doctrina. A continuación se relaciona las normas de ordenamiento jurídico colombiano que guardan relación con el proceso de contratación estatal, advirtiendo que son de obligatorio cumplimiento las circulares que expida Colombia Compra Eficiente, se refiere a la Circular Externa única, la Constitución política, las Leyes de la República de Colombia específicamente: Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007 Reformas a la contratación estatal, Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Ley 789 de 2002 Reformas laborales y formalización del empleo, la Ley 816 de 2003 se apoya a la industria nacional, Ley 1562 de 2012 Sistema de Riesgos Laborales, Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la Información pública Nacional, Decreto

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

único Reglamentario 1082 de 2015 el cual compila la reglamentación del régimen de contratación pública.

A estas se suman disposiciones complementarias, como el Decreto Ley 019 de 2012 que simplificó trámites administrativos, facilitando la gestión contractual y el decreto 723 de 2013 relacionado con la protección de los trabajadores en riesgos laborales.

Asimismo, la contratación estatal está sujeta a las normas orgánicas del presupuesto que aseguran la existencia de disponibilidad presupuestal previa al compromiso contractual; las disposiciones cambiarias aplicables en contratos con componente internacional o de pagos en moneda extranjera, el Estatuto Tributario que regula las obligaciones fiscales de las partes involucradas en la contratación pública y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Para la ejecución contractual, deberán considerarse y cumplirse las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10) que regulan la seguridad estructural de las edificaciones, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) que busca garantizar la seguridad y calidad de las instalaciones eléctricas, la Ley 400 de 1997 que adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes y su Decreto reglamentario 33 de 1998 que establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes, las Normas Técnicas Colombianas NTC, la NTC 1500 referente al diseño y construcción de instalaciones hidrosanitarias, el Código Colombiano de Fontanería, entre otras normas aplicables al tipo específico de contratación.

En aquellos aspectos no cubiertos por las normas anteriormente mencionadas, se aplicarán las disposiciones correspondientes del derecho civil y comercial, así como lo establecido en los pliegos de condiciones. Además, se acatarán todas las normas legales que entren en vigor durante la ejecución del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual, salvo que exista una disposición en contrario conforme a las excepciones legales sobre la vigencia normativa.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

1.11 Otros Aspectos

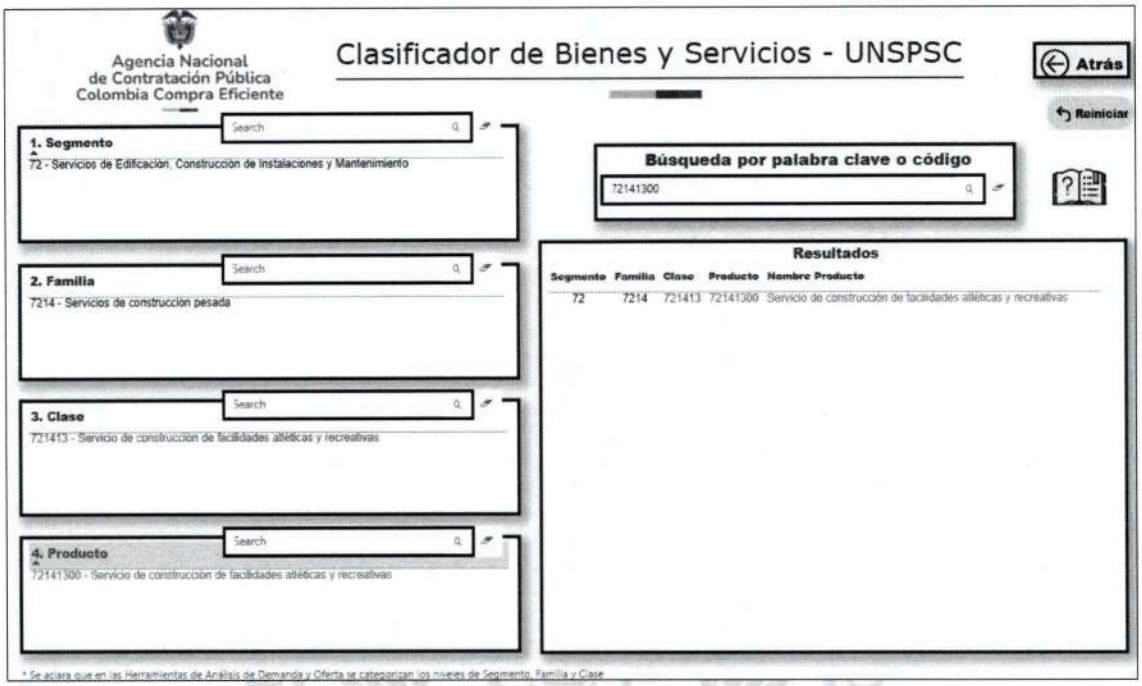
En este marco, también cobra relevancia la implementación del Sistema de Seguridad Social Integral, el cual debe garantizar que todo el personal involucrado en el proyecto esté debidamente afiliado a los subsistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y cajas de compensación, conforme lo establece la legislación laboral colombiana, lo que protege tanto a los trabajadores como al proyecto frente a contingencias.

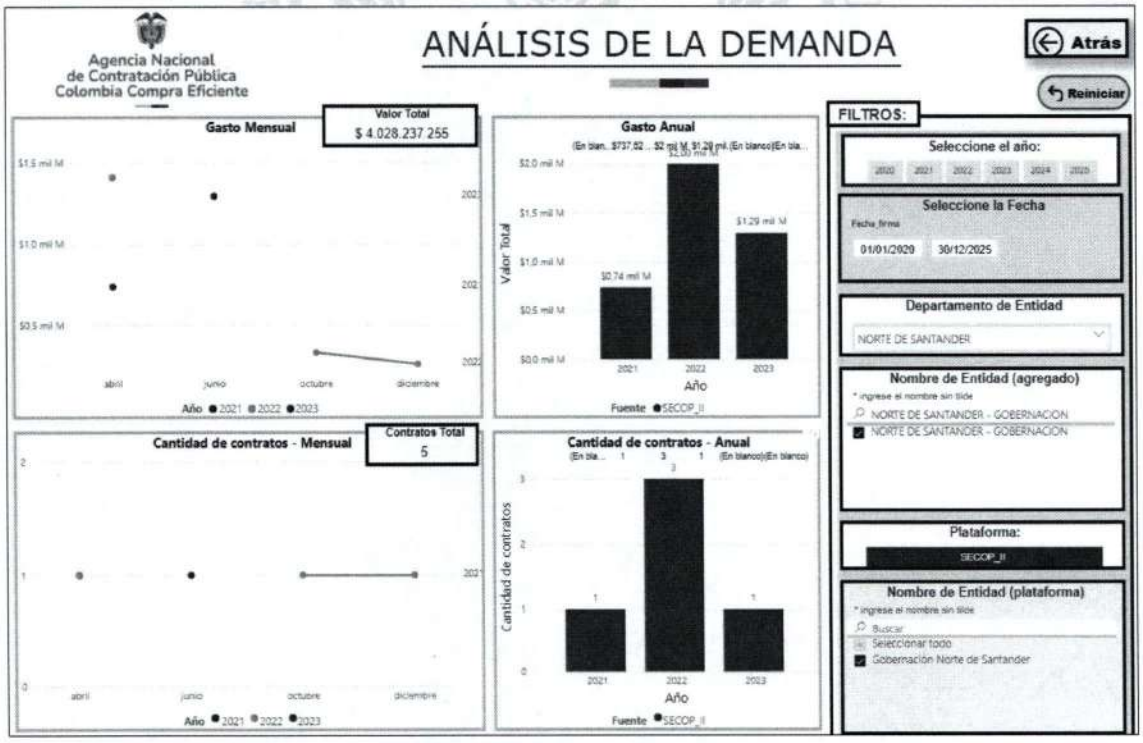
Adicionalmente a los aspectos mencionados, es importante tener en cuenta los procedimientos administrativos relacionados con la gestión de recursos, seguimiento y cumplimiento de los plazos establecidos. Por otra parte, se deben respetar los lineamientos ambientales y sociales aplicables, incluyendo la gestión adecuada de residuos y el cumplimiento de normativas de seguridad durante la ejecución de la obra, con el fin de minimizar riesgos y asegurar una ejecución ordenada y transparente.

2. Modelo de Abastecimiento Estratégico

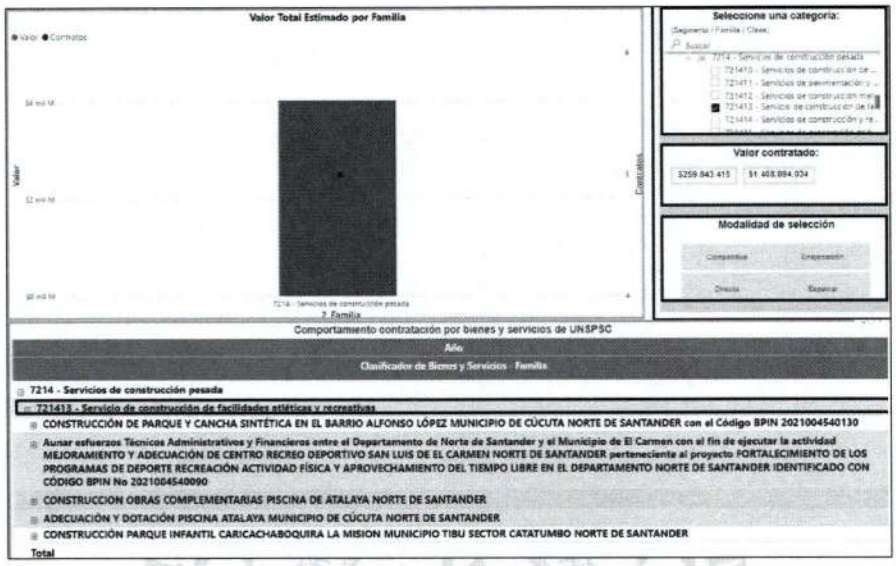
El modelo de abastecimiento estratégico permite identificar las necesidades reales del proyecto, evaluar las condiciones del mercado, determinar los riesgos asociados al suministro y definir la estrategia más eficiente para la contratación. De esta manera, facilita la selección de proveedores competentes, la optimización de costos, el cumplimiento normativo y la transparencia en los procesos. El análisis se realiza conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (GEES) y el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48



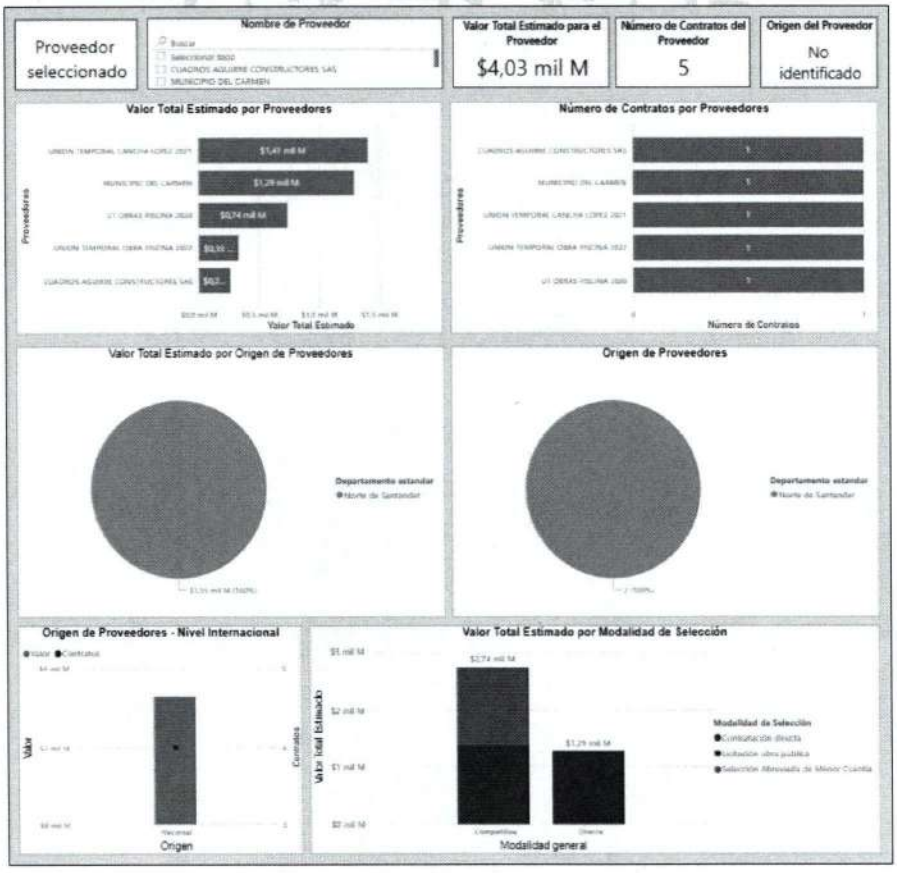


Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
⊞	7214 - Servicios de construcción pesada
⊟	721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
⊞	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE Y CANCHA SINTÉTICA EN EL BARRIO ALFONSO LÓPEZ MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER con el Código BPIN 2021004540130
⊞	Aunar esfuerzos Técnicos Administrativos y Financieros entre el Departamento de Norte de Santander y el Municipio de El Carmen con el fin de ejecutar la actividad MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTRO RECREO DEPORTIVO SAN LUIS DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER perteneciente al proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No 2021004540090
⊞	CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTARIAS PISCINA DE ATALAYA NORTE DE SANTANDER
⊞	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN PISCINA ATALAYA MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER
⊞	CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL CARICACHABOQUIRA LA MISION MUNICIPIO TIBU SECTOR CATATUMBO NORTE DE SANTANDER
	Total



Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

Análisis De La Demanda

Para la Gobernación de Norte de Santander, en la plataforma SECOP II y durante el período 2020–2025, el análisis de la demanda contractual evidencia que el valor total contratado asciende a $4.028.237.255, con una clara concentración temporal en el año 2022, el cual registra el mayor nivel de inversión, cercano a $2,0 mil millones. Este pico es seguido por una disminución en 2023, con aproximadamente $1,29 mil millones, y un nivel inferior en 2021, cercano a $0,74 mil millones. A nivel mensual, el comportamiento del gasto es disperso y no continuo, con desembolsos puntuales en meses como abril, junio, octubre y diciembre, lo que confirma que la contratación responde a proyectos concretos.

En términos de volumen contractual, se identifican 5 contratos en total, de los cuales 3 se concentran en 2022, mientras que 2021 y 2023 registran un contrato cada uno. Este patrón es consistente con esquemas de inversión pública orientados a la ejecución de proyectos específicos.

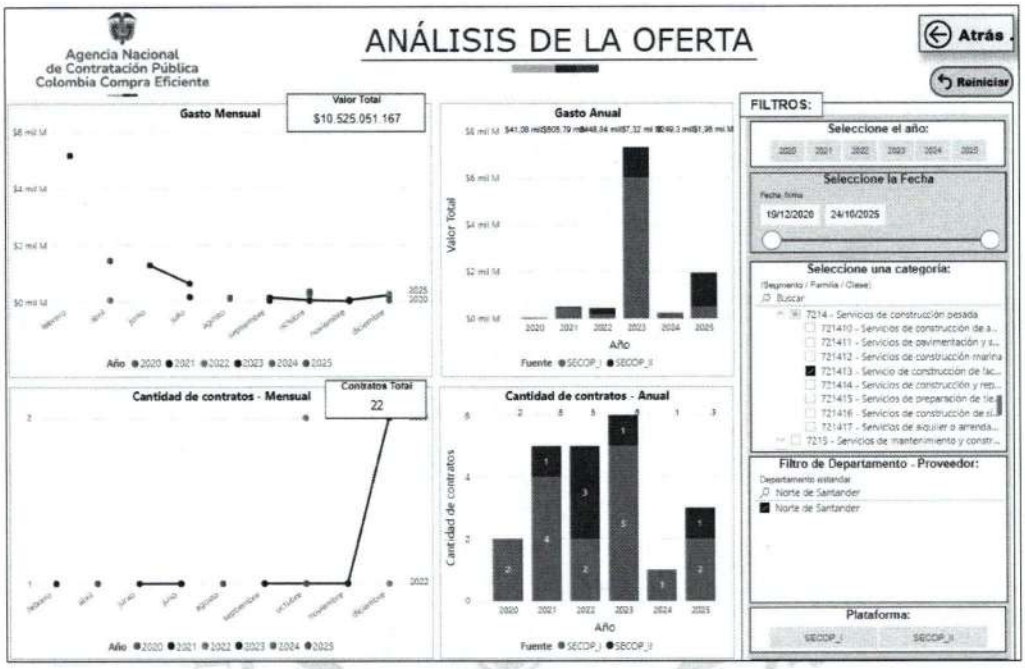
Desde la perspectiva de clasificación de bienes y servicios, la totalidad de la contratación se enmarca en UNSPSC 721413 Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas, la cual concentra el 100 % del valor analizado. El rango de los contratos oscila entre $259.843.415 y $1.408.094.034, lo que corresponde a contratos de magnitud media y alta, acordes con la naturaleza de obras de infraestructura deportiva. Los proyectos asociados incluyen la construcción y adecuación de parques, canchas sintéticas, piscinas y centros recreo deportivos en municipios como Cúcuta, El Carmen, Atalaya y Tibú, evidenciando el uso de recursos de inversión pública y una orientación clara hacia el fortalecimiento de la infraestructura para el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

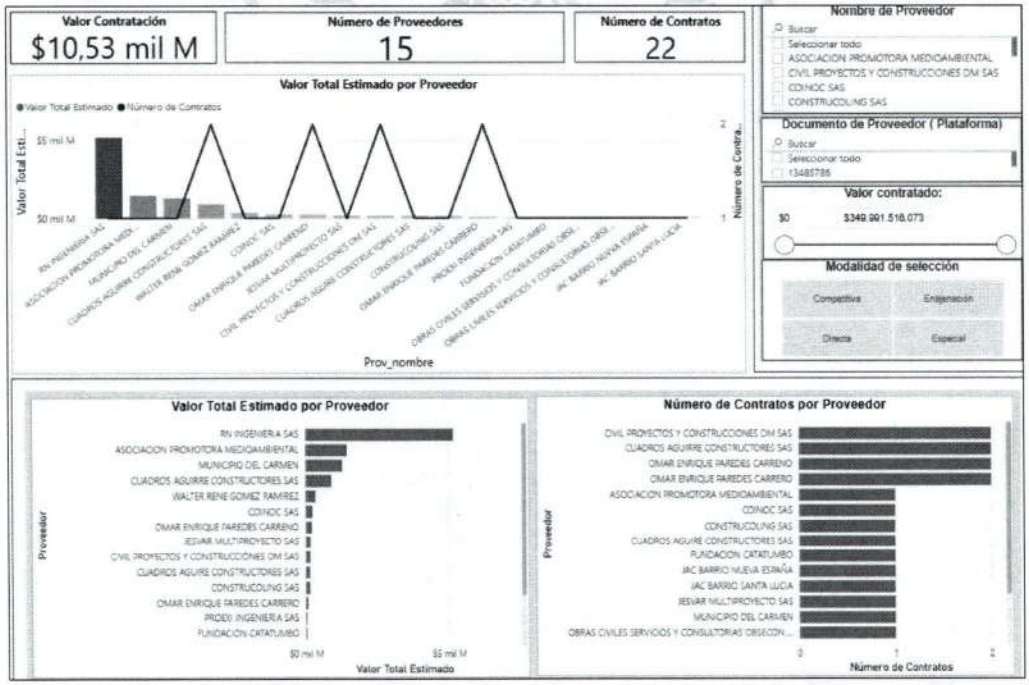
El análisis por proveedores muestra que el valor total estimado contratado, cercano a $4,03 mil millones, se encuentra concentrado en un número reducido de actores, destacándose la Unión Temporal Cancha López 2021, el Municipio del Carmen y la UT Obras Piscina 2020, que en conjunto concentran la mayor proporción del valor contractual.

En cuanto al origen de los proveedores, los resultados evidencian que los contratos corresponden a proveedores del departamento de Norte de Santander, sin participación de oferentes internacionales, lo que refleja un enfoque de contratación local y el fortalecimiento de las capacidades regionales. Finalmente, el análisis por modalidad de selección muestra una predominancia de mecanismos competitivos, principalmente licitación pública y selección abreviada de menor cuantía, que concentran alrededor de $2,74 mil millones, frente a $1,29 mil millones ejecutados mediante contratación directa, lo cual evidencia una preferencia institucional

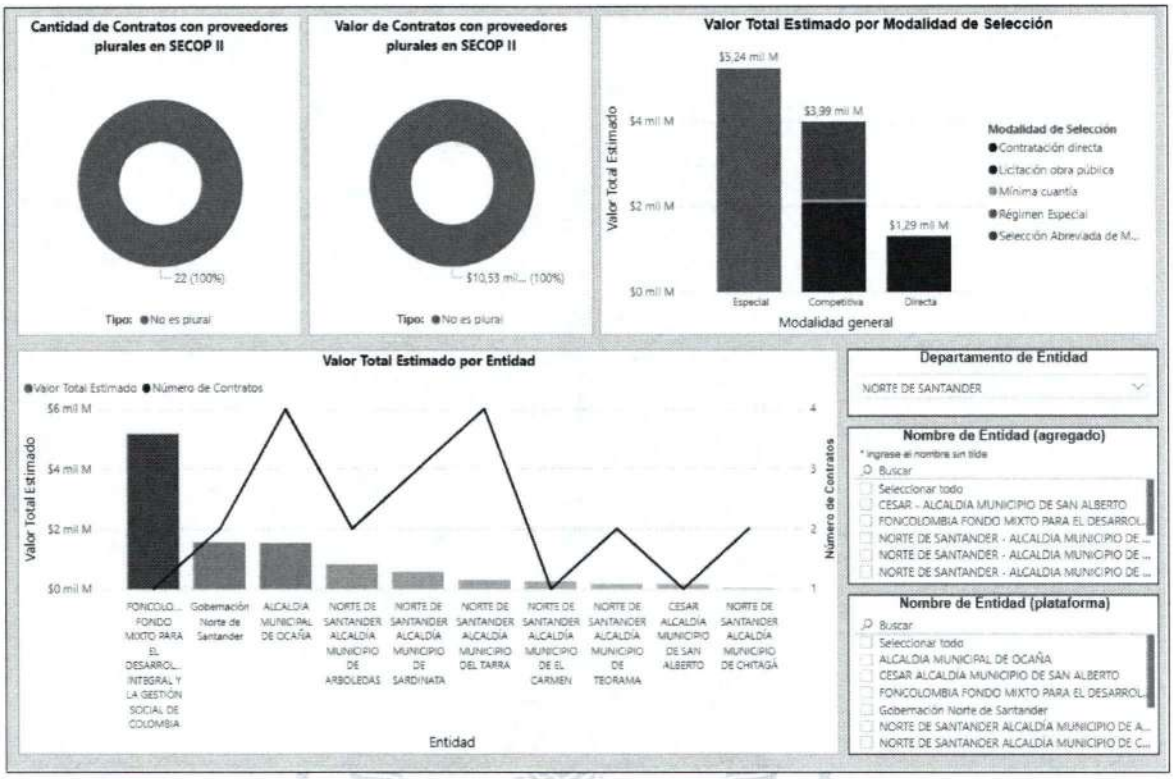
Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

por procesos abiertos y competitivos, en concordancia con los principios de transparencia, eficiencia y adecuada gestión de los recursos públicos.





Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
⊟ **7214 - Servicios de construcción pesada**	
⊟ **721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas**	
⊞ ADECUACION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y DE PROTECCION AL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA URBANIZACION LA ALEJANDRA DEL MUNICIPIO DE CHITAGA	
⊞ ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MÚLTIPLES PARQUES EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER	
⊞ ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL DE CHITAGA	
⊞ APOYO A PROGRAMAS CON ACTIVIDADES FISICO RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO AL AIRE LIBRE MEDIANTE JUEGOS BIOSALUDABLES AL ADULTO MAYOR EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER	
⊞ AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE OCAÑA Y LA FUNDACION CATATUMBO CON EL FIN DE REALIZAR INTERVENCIÓN EN MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO AL ESPACIO PÚBLICO LOCAL DENOMINADO PARQUE LA MODELO A TRAVÉS DE ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE NO COMPROMETIENDO SU ESTRUCTURA CONSERVAN SU CONDICIÓN DE SERVICIO PERMITIENDO EL GOCE Y DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO POR LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER	
⊞ AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES COMUNITARIOS SOCIALES ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPAÑA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINAS BIOSALUDABLES Y ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES DE ESTE SECTOR DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER	
⊞ AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES COMUNITARIOS SOCIALES ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA LUCÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINAS BIOSALUDABLES Y ADECUACIÓN DE	
Total	

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

Análisis De La Oferta

En Norte de Santander se permite identificar un valor total contratado de $10.525.051.167, correspondiente a 22 contratos. Este panorama agregado evidencia una marcada concentración del gasto en el año 2023, cuyo monto supera los $7.000 millones frente a los años 2020, 2021, 2022, 2024 y 2025, en los que los valores contratados son significativamente menores. Esta dinámica sugiere la suscripción de uno o varios contratos de alto valor durante 2023, con una participación predominante de la plataforma SECOP I, aunque SECOP II también registra una intervención relevante en determinados periodos.

Desde la perspectiva de clasificación de bienes y servicios, la clasificación UNSPSC 721413 Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas agrupa procesos orientados a la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos, como parques, escenarios deportivos y zonas recreativas en distintos municipios, evidenciando una orientación temática hacia la infraestructura social y comunitaria, enfocada en el fortalecimiento del espacio público, la recreación y el bienestar colectivo.

Desde la perspectiva mensual, el gasto presenta una distribución con valores relativamente bajos en la mayoría de los meses y ausencia de una estacionalidad definida. En concordancia con lo anterior, la cantidad de contratos muestra mayor concentración entre 2021 y 2023, siendo nuevamente 2023 el año con mayor actividad contractual tanto en número como en valor, mientras que 2024 refleja una disminución significativa y 2025 una leve recuperación en cantidad, aunque con montos aún moderados.

El valor contratado por proveedor es heterogéneo. Respecto a la modalidad de selección, el Régimen Especial concentra el mayor valor estimado, con cerca de $5,24 mil millones, seguido de la modalidad competitiva con aproximadamente $3,99 mil millones, y la contratación directa con alrededor de $1,29 mil millones.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

3. Comportamiento del Gasto Histórico

3.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La secretaria de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad en el SECOP, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación:

Nombre Entidad	Nit Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	Valor del Contrato
NORTE DE SANTANDER - GOBERNACION	800103927-7	SA-SEG-010-2016	ADECUACIÓN CANCHA DE FÚTBOL BARRIO TUCUNARE PARTE BAJA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	$ 299.156.564,00
NORTE DE SANTANDER - GOBERNACION	800103927-7	SA-SEG-034-2016	ADECUACIÓN CAMPO DE JUEGO PARA CANCHA DE MICROFUTBOL EN CESPED SINTÉTICO CON GRADERIAS EN EL BARRIO CIUDADELA DEPORTIVA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER	$ 223.654.016,00
NORTE DE SANTANDER - GOBERNACION	800103927-7	SA-SEG-001-2017	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y ADECUACIÓN CANCHA BARRIO LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	$ 423.927.488,00
NORTE DE SANTANDER - GOBERNACION	800103927-7	SA-SEG-021-2018	ADECUACIÓN Y CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA EL PARAMO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER	$ 299.794.403,00

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

NORTE DE SANTANDER - GOBERNACIÓN	800103927-7	SA-SEG-067-2018	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO BARRIO SANTA BARBARA UBICADO EN LA CARRERA 1O ENTRE CALLES 20 Y 21, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.	$ 434.869.200,00
NORTE DE SANTANDER - GOBERNACION	800103927-7	SA-SEG-098-2018	CONSTRUCCION CUBIERTA Y ADECUACION CANCHA LAS TABLETAS, DEL BARRIO COMUNEROS, MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	$ 399.930.395,00
NORTE DE SANTANDER - GOBERNACION	800103927-7	SA-SEG-104-2018	MANTENIMIENTO CANCHA LA ESPERANZA, BARRIO PALMERAS PARTE BAJA, MUNICIPIO DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	$ 126.099.159,00
NORTE DE SANTANDER - GOBERNACION	800103927-7	SA-SEG-108-2018	ADECUACIÓN CANCHA DE FUTBOL EL APOSTOL, BARRIO CLARET, MUNICIPIO DE CÚCUTA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	$ 299.724.306,00
NORTE DE SANTANDER - GOBERNACION	800103927-7	SA-SEG-122-2018	ADECUACIÓN CANCHA DE MICROFÚTBOL DEL COLEGIO PROVINCIAL, MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	$ 90.281.295,00
NORTE DE SANTANDER - GOBERNACION	800103927-7	SA-SEG-130-2018	CONSTRUCCION CUBIERTA Y ADECUACION CANCHA MULTIFUNCIONAL CORREGIMIENTO FILO	$ 568.279.870,00

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

			GRINGO DEL MUNICIPIO DE EL TARRA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	
NORTE DE SANTANDER - GOBERNACION	800103927-7	SA-SEG-132-2018	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUE Y MANTENIMIENTO CANCHA DE FÚTBOL BARRIO TRAPICHES MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	$ 286.884.222,00
NORTE DE SANTANDER - GOBERNACIÓN	800103927-7	SA-SEG-019-2019	ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL Y REMODELACIÓN PARQUE RECREATIVO DEL BARRIO CENTENARIO MUNICIPIO DE SARDINATA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	$ 499.566.018,00
Fuente: Secop - Tabla: Elaboración Propia				

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

3.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Para analizar el comportamiento de las adquisiciones en otras entidades estatales, se consultó la base la información arrojada por SECOP a nivel nacional, como se muestra a continuación:

Nombre Entidad	Nit Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	Valor del Contrato
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER	822000538	CONTRATO 618 DE 2024	MANTENIMIENTO; MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	$ 530.857.524,00
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE	892099475-7	VC-SG-SA-MC-021 DE 2024	MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	$ 363.946.941,00
CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MILÁN	800067452-6	AM-SAMC-2024-003	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL EN LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO DE GETUCHÁ DEL MUNICIPIO DE MILÁN DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	$ 79.999.620,00
CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAHAGÚN	800096777-6	SA-02-2025	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO EL PORTAL DE JESUS, EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA 2024	$ 499.894.912,00
HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PITAL	891180199	DHMEP-SPI-SA-005/2024	CONTRATAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 96.488.803,19
META - ALCALDÍA	892099309-2	SAMEC-007-2025	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS; E ILUMINACIÓN Y	$ 398.468.503,00

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS			MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE MINIFUTBOL DEL BARRIO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS - META	
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA	892099309-2	SA-MC-MSCGM-003-2025	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS BARRIOS MANGUITA Y PALMAR DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA	$ 276.169.055,00
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE CHUCURÍ	800099829-6	SAMC-SVCH-SPI-147-2025	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTETICA DE MICROFUTBOL EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 113.205.241,00
VAUPÉS - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN DEL VAUPES	845000028-1	SAMC-DV-IDDERVAUPES-0001 DEL 2025	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO CONCHA ACUSTICA EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	$ 292.836.908,00
VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO	842000017-1	CUM-OAJC-SAMC-004-2025	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO UBICADO EN LA CARRERA 10 5 44 C 6 9 47 BARRIO ALCARAVAN DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA	$ 396.581.717,91
Fuente: Secop - Tabla: Elaboración Propia				

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

4. Técnicas de Análisis de la Información

El Departamento Norte de Santander, a través de la secretaria de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales, realiza el análisis estadístico con el fin de obtener Indicadores de Capacidad financiera y Organizacional para el proceso contractual, por lo cual se toman aleatoriamente las siguientes empresas:

RAZÓN SOCIAL	NIT	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
GRUPO DATS S.A.S.	900423428-9	4,24	0,52	351,70	0,04	0,02
CONSTRUPROYECT OBRAS Y SOLUCIONES S.A.S.	900573237-1	31,22	0,03	47,51	0,28	0,27
URIBE Y ABREO S.A.S.	890503178-0	10,26	0,10	5,88	0,00	0,00
VIASCA S.A.S.	807009498-2	9,78	0,45	212,29	0,23	0,12
RE-INGENIERIAS S.A.S.	900206366-0	8,72	0,21	653,03	2,00	1,58
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN NORORIENTAL S.A.S.	901069588-4	6,51	0,12	6,57	0,22	0,19
INGELVES S.A.S.	900995106-6	2,40	0,40	22,60	0,34	0,20
JASA LTDA	800177012-0	22,55	0,53	2,40	0,46	0,21
CONSTRUCTORA LL S.A.S.	900615766-8	39,05	0,33	36,53	0,34	0,22
TRANSIVIC S.A.S.	900367716-5	3,48	0,19	11,78	0,09	0,07
TORRES ASOCIADOS - ACDIET LTDA.	900169124-6	75,49	0,01	135,56	0,01	0,01

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S.	807007915-3	36,85	0,03	12286,55	0,12	0,12
ALDANA PEREZ JOSE DANIEL	13475321-5	47,07	0,03	51,82	0,14	0,14
GARNICA INGENIEROS S.A.S.	900536726-4	39,77	0,10	22,34	0,20	0,18
Fuente: Registro Único Empresarial y Social RUES - Registro Único de Proponentes - Tabla: Elaboración Propia						

Tamaño de la muestra: La muestra seleccionada, para la cual se desea realizar el análisis estadístico con el fin de obtener los indicadores de capacidad financiera y de organización, corresponde a 13 empresas seleccionadas al azar.

Análisis Estadístico: Con la muestra seleccionada, se procede a entender el comportamiento de los datos a través de medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el mismo.

Media aritmética: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Es la medida de tendencia central más utilizada.

Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra.

Desviación Estándar: es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su medida. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

Media podada: Es una forma de calcular el promedio de un conjunto de datos, pero excluyendo una cierta proporción de los valores más altos y bajos.

Límite Inferior: Es el valor más bajo que se considera normal en un conjunto de datos.

Límite Superior: Es el valor más alto que se considera normal en un conjunto de datos.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

4.1 Indicadores Capacidad Financiera

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente: Representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es Menor.

RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ
INGELVES S.A.S.	2,40
TRANSIVIC S.A.S.	3,48
GRUPO DATS S.A.S.	4,24
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN NORORIENTAL S.A.S.	6,51
RE-INGENIERIAS S.A.S.	8,72
VIASCA S.A.S.	9,78
URIBE Y ABREO S.A.S.	10,26
JASA LTDA	22,55
CONSTRUPROYECT OBRAS Y SOLUCIONES S.A.S.	31,22
DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S.	36,85
CONSTRUCTORA LL S.A.S.	39,05
GARNICA INGENIEROS S.A.S.	39,77
ALDANA PEREZ JOSE DANIEL	47,07
TORRES ASOCIADOS - ACDIET LTDA.	75,49
MEDIA	24,10
MEDIANA	16,41
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	21,64
MEDIA PODADA	21,63
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	16,24
LÍMITE INFERIOR	5,39
LÍMITE SUPERIOR	37,87

Teniendo en cuenta el límite inferior se concluye que un ÍNDICE DE LIQUIDEZ adecuado ES MAYOR O IGUAL A 5,39.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es Mayor.

RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO
TORRES ASOCIADOS - ACDIET LTDA.	0,01
CONSTRUPROYECT OBRAS Y SOLUCIONES S.A.S.	0,03
DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S.	0,03
ALDANA PEREZ JOSE DANIEL	0,03
URIBE Y ABREO S.A.S.	0,10
GARNICA INGENIEROS S.A.S.	0,10
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN NORORIENTAL S.A.S.	0,12
TRANSIVIC S.A.S.	0,19
RE-INGENIERIAS S.A.S.	0,21
CONSTRUCTORA LL S.A.S.	0,33
INGELVES S.A.S.	0,40
VIASCA S.A.S.	0,45
GRUPO DATS S.A.S.	0,52
JASA LTDA	0,53
MEDIA	0,22
MEDIANA	0,16
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,19
MEDIA PODADA	0,21
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,17
LÍMITE INFERIOR	0,04
LÍMITE SUPERIOR	0,38

Teniendo en cuenta el límite Superior se concluye que un **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO** adecuado **ES MENOR O IGUAL A 0,38.**

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es Menor.

RAZÓN SOCIAL	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES
JASA LTDA	2,40
URIBE Y ABREO S.A.S.	5,88
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN NORORIENTAL S.A.S.	6,57
TRANSIVIC S.A.S.	11,78
GARNICA INGENIEROS S.A.S.	22,34
INGELVES S.A.S.	22,60
CONSTRUCTORA LL S.A.S.	36,53
CONSTRUPROYECT OBRAS Y SOLUCIONES S.A.S.	47,51
ALDANA PEREZ JOSE DANIEL	51,82
TORRES ASOCIADOS - ACDIET LTDA.	135,56
VIASCA S.A.S.	212,29
GRUPO DATS S.A.S.	351,70
RE-INGENIERIAS S.A.S.	653,03
DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S.	12286,55
MEDIA	989,04
MEDIANA	42,02
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	3256,78
MEDIA PODADA	129,80
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	195,15
LÍMITE INFERIOR	-65,35
LÍMITE SUPERIOR	324,95

Teniendo en cuenta que el límite Inferior obtenido en la muestra da un número negativo se concluye que una **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES** adecuado **ES MAYOR O IGUAL A 1,** dado que, si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es Menor.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo:

INDICADOR	SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES	LÍMITE
Índice de Liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo
Fuente: Colombia Compra Eficiente - Indicadores de Capacidad financiera - Probabilidad de Riesgo		

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

4.2 Indicadores Capacidad Organizacional

Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio: Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es Menor.

RAZÓN SOCIAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
URIBE Y ABREO S.A.S.	0,00
TORRES ASOCIADOS - ACDIET LTDA.	0,01
GRUPO DATS S.A.S.	0,04
TRANSIVIC S.A.S.	0,09
DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S.	0,12
ALDANA PEREZ JOSE DANIEL	0,14
GARNICA INGENIEROS S.A.S.	0,20
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN NORORIENTAL S.A.S.	0,22
VIASCA S.A.S.	0,23
CONSTRUPROYECT OBRAS Y SOLUCIONES S.A.S.	0,28
INGELVES S.A.S.	0,34
CONSTRUCTORA LL S.A.S.	0,34
JASA LTDA	0,46
RE-INGENIERIAS S.A.S.	2,00
MEDIA	0,32
MEDIANA	0,21
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,50
MEDIA PODADA	0,21
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,13
LÍMITE INFERIOR	0,08
LÍMITE SUPERIOR	0,34

Teniendo en cuenta el límite Inferior se concluye que la **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** adecuado **ES MAYOR O IGUAL A 0,08**

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo Total: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es Menor.

RAZÓN SOCIAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
URIBE Y ABREO S.A.S.	0,00
TORRES ASOCIADOS - ACDIET LTDA.	0,01
GRUPO DATS S.A.S.	0,02
TRANSIVIC S.A.S.	0,07
VIASCA S.A.S.	0,12
DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S.	0,12
ALDANA PEREZ JOSE DANIEL	0,14
GARNICA INGENIEROS S.A.S.	0,18
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN NORORIENTAL S.A.S.	0,19
INGELVES S.A.S.	0,20
JASA LTDA	0,21
CONSTRUCTORA LL S.A.S.	0,22
CONSTRUPROYECT OBRAS Y SOLUCIONES S.A.S.	0,27
RE-INGENIERIAS S.A.S.	1,58
MEDIA	0,24
MEDIANA	0,16
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,40
MEDIA PODADA	0,15
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,08
LÍMITE INFERIOR	0,07
LÍMITE SUPERIOR	0,23

Teniendo en cuenta el límite Inferior se concluye que la **RENTABILIDAD DEL ACTIVO** adecuado ES MAYOR O IGUAL A 0,07.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad organizacional que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo:

INDICADOR	SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES	LÍMITE
Rentabilidad del Patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del Activo	Menor	Mínimo
Fuente: Colombia Compra Eficiente - Indicadores de Capacidad organizacional - Probabilidad de Riesgo		

Como resultado del análisis financiero se presenta el siguiente cuadro resumen de indicadores mínimos objeto del estudio y que son requeridos para el presente objeto de contratación:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA PROPUESTOS	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥ 5,39
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,38
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 1

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PROPUESTOS	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0,07

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

5. Estudio de la Oferta

5.1 ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Objeto	Adecuación Y Mantenimiento Del Escenario Recreo Deportivo Del Resguardo Indígena Catalaura Tibú, Norte De Santander.
Plazo	Tres (03) meses, empezarán a contarse a partir de la firma del acta de inicio del contrato
Lugar de Ejecución	Resguardo indígena Catalaura, zona rural del municipio de Tibú, Departamento Norte de Santander.
Valor Total	Doscientos Cuarenta Y Ocho Millones Cuarenta Y Cinco Mil Trescientos Cuarenta Y Ocho Pesos M/CTE ($248.045.348,00).

5.2 ¿A quién se va a Comprar?

Como parte del estudio de la oferta, la Entidad Estatal identificó algunos proveedores, el listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

RAZÓN SOCIAL	NIT
AMSERVING S.A.S.	900668829 – 0
ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	900579995-3
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC S.A.S.	813011933 – 3
CONSTRUCTORA INCONORT SAS	901731704 – 1
CONSTRUCTORA LL S.A.S.	900615766 – 8
CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA	900247961 – 9

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

G & B PROYECTOS S.A.S	900202029 – 5
GARMA CONSTRUCCIONES S.A.S	900813582 – 9
INGEN BQB SAS	901101220 – 6
IXTAN GLOBAL INGENIERIA S.A.S	900776534 – 6
JASA LTDA.	800177012 – 0
MIPCE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PETROLERO LTDA	900191479 – 7
RE-INGENIERIAS SAS	900206366 – 0
SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S	900653676 – 5
TRANSIVIC S.A.S.	900367716 – 5
TRITURADORA LA ROCA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900583561 – 6
URIBE Y ABREO S.A.S.	890503178 – 0
VIASCA S.A.S	807009498 – 2
Fuente: Registro Único Empresarial y Social RUES - Tabla: Elaboración Propia	

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

6. Estudio del Mercado

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y, con base en ello, establecer un presupuesto ajustado a las condiciones del entorno. Este presupuesto ya fue aprobado y constituye una parte integral del proyecto. Tanto el estudio de mercado como el presupuesto fueron elaborados por un profesional calificado, quien recopiló información de cotizaciones solicitadas a diferentes casas comerciales aplicando la metodología de promedio simple, cuyos valores fueron promediados y utilizados como referencia para la elaboración de los análisis de precios unitarios.

A continuación, se relaciona el presupuesto:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo	M2	618,00	$ 5.273,00	$ 3.258.714,00
1,2	Excavación Manual	M3	4,88	$ 61.655,00	$ 300.876,00
1,3	Retiro de sobrantes	M3	6,34	$ 35.623,00	$ 225.850,00
1,4	Cerramiento en tela verde (2,1 m)	ML	60,00	$ 37.191,00	$ 2.231.460,00
2	CIMENTACIÓN EN CONCRETO				
2,1	Viga de cimentación en concreto 21MPa	M3	4,88	$ 3.050.890,00	$ 14.888.343,00
2,2	Acero de refuerzo Fy=4200 Kg/cm2 (incluye Alambre Negro, Figuración y Trasiego)	KG	364,56	$ 10.085,00	$ 3.676.588,00
3	GRADERIA				
3,1	Muro en ladrillo a la vista 1 cara	M2	43,20	$ 309.628,00	$ 13.375.930,00
3,2	Placa en concreto 21MPa e=0,08m	M2	75,40	$ 269.119,00	$ 20.291.573,00
3,3	Acero de refuerzo Fy=4200 Kg/cm2	KG	558,00	$ 10.085,00	$ 5.627.430,00
4	CANCHA				
4,1	Mantenimiento platinas y columnas metalicas	UND	8,00	$ 1.115.223,00	$ 8.921.784,00
4,2	Restauración Pintura General de protección de la estructura metalica de la cubierta	M2	770,00	$ 62.019,00	$ 47.754.630,00

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co

4,3	Demarcacion Y Pintura Para Cancha Incluye Marcacion De Lineas De Areas De Juego (Ancho 10 Cms) Y Recubrimiento Con Epoxico Y Pintura Antideslizante Trafico Peatonal Y Deportivo Dos Manos Según Colores De Diseño	M2	540,00	$ 72.986,00	$ 39.412.440,00
4,4	Malla de Nylon 210/30 Hueco de (14*14 cm) negra e impermeabilizada contra Rayos UV	M2	72,00	$ 45.754,00	$ 3.294.288,00
4,5	Suministro E Instalación De Arco Múltiple Microfútbol / Baloncesto (Incluye Tablero Antivandalico, Malla 100% Nylon Color Negra Entrelazada, Malla De Las Canasta, Sistema De Anclaje, Pintura En Esmalte Tres Manos Y Todos Los Elementos Necesarios Para Su Buen Funcionamiento)	UND	2,00	$ 6.935.978,00	$ 13.871.956,00
				COSTO DIRECTO	$ 177.131.862,00
				ADMINISTRACIÓN 30,00%	$ 53.139.559,00
				IMPREVISTOS 0,00%	$ -
				UTILIDAD 5,00%	$ 8.856.593,00
				COSTO INDIRECTO	$ 61.996.152,00
				Plan integral de gestión de obra - PGIO	$ 8.917.334,00
				COSTO DE OBRA	$ 248.045.348,00

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co48

7. Conclusiones

- El proyecto responde a una necesidad social real y prioritaria, dado que el escenario recreo deportivo existente presenta limitaciones físicas y funcionales que afectan su uso continuo y seguro. La intervención busca mejorar las condiciones de acceso, seguridad y confort para la comunidad indígena, especialmente para niños, jóvenes y población en general, fortaleciendo la integración social, la recreación y el deporte como herramientas de bienestar colectivo.

- Desde la perspectiva del mercado, el proyecto atiende una demanda insatisfecha, orientada al mejoramiento de infraestructura recreo deportiva en territorio rural e indígena. La intervención fortalece la equidad territorial y contribuye a cerrar brechas en el acceso a espacios adecuados para la práctica deportiva y cultural.

- Las obras de ingeniería civil y las instalaciones deportivas al aire libre muestran una tendencia positiva de crecimiento durante 2025.

- El proyecto contempla obras preliminares, cimentaciones, graderías, estructura metálica, superficie de juego, cerramientos, iluminación y elementos deportivos. Esto asegura mejoras funcionales, estructurales y estéticas de manera articulada.

- La articulación institucional y social favorece la transparencia, el control técnico y el adecuado cumplimiento de los objetivos contractuales.

- Las variables económicas analizadas como la inflación muestra un comportamiento moderado, el ICOCIV evidencia estabilidad en los costos de las construcciones deportivas y la TRM presenta una tendencia favorable. No obstante, se resalta la importancia de una adecuada planeación financiera por parte del futuro contratista para mitigar impactos asociados al incremento del SMMLV y a variaciones puntuales en insumos.

- El proyecto contribuye al desarrollo social, económico y comunitario del territorio, al fortalecer la infraestructura deportiva, dinamizar el sector de la construcción a nivel local y promover espacios de convivencia, salud y cultura. De esta manera, la adecuación y mantenimiento del escenario recreo deportivo se consolida como una inversión pública pertinente, sostenible y alineada con los principios de eficiencia, equidad y bienestar colectivo.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48

El contratista asumirá, bajo su responsabilidad, todos los gastos que se generen durante la legalización del contrato, incluyendo las pólizas y demás costos asociados. Por ello, se recomienda consultar con anticipación en la Secretaría de Hacienda del Departamento de la Gobernación de Norte de Santander los porcentajes aplicables a cada uno de estos descuentos. Esto le permitirá conocer con exactitud los valores involucrados y garantizar una planeación financiera adecuada, que asegure el cumplimiento oportuno de sus obligaciones contractuales y los requerimientos de ley.

JUAN CARLOS PEREZ PARADA
Secretario de Despacho
Secretaria de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Glenia Yurley Umbariba Rodriguez	Administradora Financiera, Contratista	Febrero/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co48